

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*RESOLUCION del Comisariado de la Feria Internacional del Campo por la que se convoca concurso público para adjudicar la edición del catálogo y diario del V Certamen de la Feria, así como la publicidad que ha de darse a través de su estación megafónica.*

Por el presente se convoca concurso público para adjudicar la edición del catálogo y diario del V Certamen de la Feria, así como la publicidad que ha de darse a través de su estación megafónica.

Los pliegos de condiciones particulares, económicos y jurídicos estarán a disposición de los que pretendan licitar en las oficinas del Comisariado General de la Feria, sita en el recinto de aquella y en las inmediaciones de su puerta principal.

Los licitadores deberán presentar sus pliegos de propuesta antes de las once horas del día 15 de marzo de 1960, en las citadas oficinas del Comisariado General de la Feria.

La resolución del concurso tendrá lugar en las repetidas oficinas el mismo día 15 de marzo a las trece horas.

La fianza provisional que deberán depositar los licitadores para poder concurrir se eleva a la cifra de cincuenta mil pesetas (50.000 pesetas).

Madrid, 6 de marzo de 1962.—El Comisario general, Diego Aparicio.—979.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de artículos de farmacia y ortopedia.*

La Excm. Diputación Provincial de Alicante ha acordado contratar mediante concurso la adquisición de artículos de farmacia y ortopedia con destino a la Farmacia del Hospital Provincial de San Juan de Dios, dependiente de la misma, durante el corriente año 1962, y por un importe total de pesetas 1.479.761.

El pliego de condiciones económico-administrativas podrá examinarse en la Secretaría General de la Corporación en horas hábiles de oficina hasta la víspera del día señalado para la apertura de los pliegos.

En los mismos días, horas y lugar podrán presentarse las proposiciones con arreglo al modelo oficial y previa constitución de la correspondiente fianza provisional.

La licitación tendrá lugar en el primer día hábil transcurridos que sean veinte, también hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en el Palacio de la Diputación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 41, de fecha 19 de los corrientes, se publican con todo detalle las condiciones de este concurso.

Alicante, 20 de febrero de 1962.—El Presidente accidental, Ascensio Navarro Marcell. — El Secretario accidental, Antonio González Soler.—1.164

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso público para contratar la elección de un proyecto para la instalación de una fuente luminosa en la plaza del Caudillo y los trabajos de instalación.*

Esta Excm. Corporación municipal se propone contratar mediante concurso público la elección de un proyecto para la instalación de una fuente luminosa en la plaza del Caudillo y los trabajos de instalación, con inclusión del suministro de la maquinaria y materiales que en él se especifiquen.

El importe del presupuesto de las obras para la realización del proyecto que se formule no podrá exceder de tres millones quinientas mil pesetas.

La garantía provisional para tomar parte en la licitación asciende a la cantidad de treinta mil pesetas (30.000)

Los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso

y los demás antecedentes del mismo se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en el Negociado de Contratación, adscrito a la Sección de Patrimonio de estas Oficinas municipales.

El plazo para comenzar las obras será de treinta días, a partir de la fecha en que se comunique al interesado el acuerdo municipal de adjudicación, y deberán terminarse en el plazo máximo de ciento veinte días hábiles, contados desde la indicada fecha.

El importe de las obras se abonará por certificaciones mensuales, que expedirá el director técnico de las obras, y que serán satisfechas con cargo al capítulo sexto, artículo primero, partida sexta, del vigente presupuesto especial de Urbanismo.

La garantía definitiva será de un importe equivalente al cuatro por ciento de la cantidad que alcance el presupuesto de las obras.

Las proposiciones se presentarán en el mencionado Negociado de Contratación durante los veinte días hábiles que sigan a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» durante las horas de nueve a trece. El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación de este plazo.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio que señala para todos los actos de esta licitación en esta ciudad de Valencia, calle de ....., número ....., enterado del anuncio y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas por el Ayuntamiento Pleno para contratar mediante concurso de proyectos la instalación de una fuente pública luminosa en la plaza del Caudillo de esta capital, obliga a realizar los correspondientes suministros y trabajos de instalación de acuerdo con el proyecto adjunto a la presente proposición y por la cantidad presupuestada para el mismo, que asciende a ..... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 27 de febrero de 1961.—El Alcalde.—882.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia subasta pública de las obras de «Urbanización del paseo de Zorrilla», construcción de aceras y calzadas laterales*

Aprobados por la Excm. Corporación municipal los pliegos de condiciones redactados al efecto para contratar, mediante subasta pública las obras de «Urbanización del paseo de Zorrilla», construcción de aceras y calzadas laterales, y no presentadas reclamaciones con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la correspondiente, que se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 34 del citado Reglamento a los veintidós días hábiles, a partir del siguiente, también hábil de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las doce de la mañana, en una de las salas de la Casa Consistorial bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien al efecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado tercero—Obras— de la Secretaría General, en el indicado plazo hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta, y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo de subasta es de cinco millones cincuenta y cuatro mil veinticuatro pesetas con treinta y seis centimos, a que asciende el presupuesto de contrata, y las proposiciones, que se harán a la baja, se limitarán a expresarlas numéricamente, sujetándose al siguiente

### Modelo de proposición

(que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas y sello municipal de diez pesetas, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: Proposición para tomar parte en la subasta de .....)

Don F. de T. y T. ...., vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., se compromete a ejecutar las obras de ....., conforme a los pliegos de condiciones aprobados, que declara conocer debidamente en la cantidad de ..... pesetas.

Asimismo, se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada normal de trabajo y por horas

extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza provisional la cantidad de ciento un mil ochenta pesetas con cuarenta y ocho céntimos en la Depositaria municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, pudiendo estar reintegrado en todos los casos con el timbre municipal que corresponda, ampliándose por el rematante a doscientas dos mil ciento sesenta pesetas con noventa y siete céntimos para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a la subasta se hallarán de manifiesto todos los días laborables y durante las horas de oficina en el Negociado tercero—Obras—de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será de doce meses, y su importe, satisfecho con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Todos los gastos que origine este expediente objeto de la subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valladolid, 23 de febrero de 1962.—El Alcalde, Santiago López González.—839.

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### BARCELONA

En orden a lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia número seis de Barcelona, en expediente número 245 de 1960, y a los efectos del artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se expide el presente, por el que se hace público hallarse en tramitación por este Juzgado expediente seguido a instancia del Procurador don Ignacio Espadaier Medina, en nombre y representación de doña Concepción Casanovas Pedrezy, en solicitud de que se declare la ausencia legal de su esposo, don Pascual Serrano Damá, que tuvo su último domicilio en esta ciudad, calle de Provenza, 586, primer segunda, y del cual marchó, alrededor del mes de agosto de 1950, sin que desde entonces se hayan tenido noticias ni referencias de su paradero.

Barcelona, treinta de enero de mil novecientos sesenta y dos.—El Secretario, Antonio González.—863 y 2.ª 8-3-1962

#### MANRESA

Don Narciso Farrán Ucheda, Juez de Primera Instancia de la ciudad y partido de Manresa.

Hago saber: Que en este Juzgado, y registrado al número 206 de 1961, se siguen autos de procedimiento regulado en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por el Procurador don Manuel Blanch Zapater, en nombre y representación de don José y doña Concepción Llado Garriga, contra don Jaime Armengou Vila, en los cuales, por providencia de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días, los bienes siguientes:

Casa en esta ciudad, carretera de Vich, números 15 y 17, con sus almacenes contiguos, compuesta de bajos y dos pisos dobles, con terraza a la altura del primer piso, teniendo en su frente dos puertas para el acceso a las viviendas, y entrada al almacén de la calle Infantes. Linda: al frente, Este, carretera de Vich; izquierda entrando, Sur, con sucesores de Martín Bover, mediante pasaje, y con Francisco Jaumandreu; derecha Norte, calle Infantes; fondo, Oeste, sucesores de José Barjau. Inscrita la hipoteca al tomo 986 del archivo, libro 259 de Manresa, folio 59 vuelto, finca número 6.478 duplicado, inscripción séptima.

Casa con su huerto contiguo, señalada con los números 18 y 19 de la calle Infantes, de esta ciudad, de unos ochocientos cuarenta y seis metros, quince decímetros cuadrados, o veintidós mil pal-

mos, aunque por medición que se practicó tiene veinticuatro mil setecientos treinta y siete palmos, ochenta centésimas. Linda: al frente, Este, con dicha calle; izquierda, Sur, antes Francisco Sanmartí, hoy la finca antes descrita; fondo, Oeste, herederos de Martín Jaumandreu, y derecha, Norte, casa y huerto de Juan Cuitart. Inscrita al tomo 822 del archivo, libro 209 de Manresa, folio 109, finca número 1.818 triplicado, inscripción décima, Valoradas conjuntamente en pesetas 761.000.

El acto del remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día 26 de abril próximo y hora de las once, previniéndose que no se admitirán posturas inferiores al tipo de subasta, o sea pesetas 761.000; que podrán hacerse en calidad de ceder a tercero; que para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado ó acreditar haberlo hecho en establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, al menos, al 10 por 100 del valor, sin cuyo requisito no serán admitidos, y cuyas consignaciones se devolverán a sus respectivos dueños acto seguido del remate, excepto las correspondientes al mejor postor, que quedarán en depósito, en garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta; que los títulos de propiedad de las fincas, supidos por certificación registral, estarán de manifiesto en Secretaría, donde podrán ser examinados por quien lo desee; que los licitadores deberán conformarse con ellos, sin derecho a exigir otros, así como que efectuado el remate, no podrán reclamar por insuficiencia o defectuosidad de títulos; que el adjudicatario se entenderá acepta las cargas anteriores y preferentes, si las hubiere, al crédito de los actores, quedando subrogado en la obligación de hacerlas efectivas, sin destinar a su extinción el precio del remate, siendo de cargo del rematante los gastos que deriven desde el remate hasta la inscripción en el Registro en su caso.

Dado en Manresa a tres de febrero de mil novecientos sesenta y dos.—El Juez, Narciso Farrán.—El Secretario judicial, Fernando P. Montes.—1.326.

#### SANTOÑA

Don Rafael Losada Fernández, Juez de Primera Instancia de Santoña.

Por el presente hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente número 14.962, instado por D. Eloy Ortiz vecino de esta villa, sobre declaración de defunción de D. Pascual Clavero González, hijo de José y Faustina, casado con doña Inorinda Palmira Rincho López, natural y vecino de esta villa y cu-

ya muerte se presume en el verano de 1937, a consecuencia de heridas de guerra en Cabezón de la Sal.

Dado en Santoña a 30 de enero de 1962. El Juez de Primera Instancia (ilegible).—122. y 2.ª 8-3-1962

#### SANTIAGO

Don Manuel Landeiro Piñeiro, Magistrado, Juez de Primera Instancia del partido de Santiago.

Hace pública la existencia e incoación de expediente de declaración de fallecimiento legal de don José Salgueiro García, hijo de José y de Antonia, de ochenta y siete años, natural y vecino de Santiago, de donde emigró para América, pasando de cincuenta años que no se tienen noticias, ignorándose su paradero.

Dado en Santiago a 6 de febrero de 1962. El Juez, Manuel Landeiro.—El Secretario, Rafael Pardo Ciórraga.—897. y 2.ª 8-3-1962

#### VALENCIA

Don Vicente Hervás Calatayud, Magistrado, Juez de Primera Instancia número siete de los de esta capital

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente sobre declaración de fallecimiento de D. Marcial Vicente, más conocido por Marcial Blesa Jiménez, instado por el Procurador D. Eladio Sin, en nombre de D. Marcial Blesa Pardo; lo que se hace público a los efectos oportunos.

Dado en Valencia a 19 de enero de 1962.—El Secretario (ilegible).—750. y 2.ª 8-3-1962

#### EDICTOS

##### Juzgados Civiles

Por virtud del presente se cita a Rosario Mendoza Martínez, de veintiocho años de edad, casada, sus labores, natural de Gélvez (Sevilla) y que tuvo su domicilio en Huelva «La Ribera», y posteriormente en Madrid, calle Ayala, número 38, a fin de que en calidad de testigo comparezca ante esta Audiencia Provincial de Huelva el día 6 de marzo próximo, a las once de la mañana, para asistir al acto del juicio oral señalado en la causa número 328 de 1961 del Juzgado de Instrucción de Huelva, por el delito de abusos deshonestos, contra Rafael Carrasco Rivero; apercibiéndole que caso de no hacerlo así le parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Huelva a 2 de febrero de 1962. El Secretario (ilegible).—443.